Mcal. José Félix Estigarribia, 24 de febrero de 2023

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCION DNCP 483/21 ART. 4-

PROCESO: LCO N°03/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS 2023 - AD REFERENDUM

Yo, Sonia Beatriz Gamarra Roa, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 483/21 declaro bajo juramento que:

La Convocante ha procedido bajo su absoluta responsabilidad a la apertura de sobres del llamado en referencia, amparado en el Art. 4 Inc. b) de la resolución N°483/21: teniendo en cuenta que el llamado en referencia estuvo publicado bastante tiempo en el portal; fecha de publicación 07/02/2023. Considerando también la urgencia del llamado, por la necesidad latente en las zonas más vulnerables del distrito como lo son las escuelas de las Comunidades Indígenas, garantizando de esta forma la protección al niño (Art. 54 de la Constitución Nacional), ya que serán los beneficiados con la provisión del Almuerzo Escolar.

Sírvase este documento como sustento y responsabilidad por este acto administrativo e invocar lo referente;

Ley orgánica N° 3966/2010 – Art° 5 - Las municipalidades y su autonomía. Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.

Constitución Nacional - Artículo 166 - DE LA AUTONOMIA Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA * Unidad Operativa de Contrataciones * Chaco Paraguayo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Mcal. José F. Estigarribia.

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia